



No. EXPEDIENTE
CORAASAN-CCC-LPN-2023-0002
No. DOCUMENTO
0002

06 de Marzo de 2023

CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO

Página 1 de 1

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Departamento Jurídico

Quien suscribe, **Luis Nicolás Álvarez**, dominicano, mayor de edad, en mi calidad de Encargado Departamento Legal de la **Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos** Adquisición de combustibles. Mediante el Procedimiento con Referencia No. CORAASAN-CCC-LPN-2023-0002, para el período comprendido entre **MARZO del 2023 a ABRIL del 2023**, conforme a la solicitud/es realizada/s por **Unidad Operativa de Compras y Contrataciones**.

MANIFIESTO: Mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la: Adquisición de combustibles., declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Provincia de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los **seis (6)** días del mes de **Marzo del 2023**.

Lic. Luis Nicolás Álvarez
Encargado Departamento Legal

